

Expte. N° 0047275/2016

VISTO:

la nota presentada por la Prof. María Florencia Cruz en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Procesos de validación llevados a cabo por futuros profesores en matemáticas al trabajar en un entorno geométrico mediado por Tecnologías"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Prof. María Florencia CRUZ -DNI. 37.396.908- en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Procesos de validación llevados a cabo por futuros profesores en matemáticas al trabajar en un entorno geométrico mediado por Tecnologías".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Cristina Esteley y Dra. Sara Scaglia como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, **09 AGO 2017**

RESOLUCION N° **8331**

ef


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.